FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto Desarrollo Urbano
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**	
FO-TH-34	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	2	

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL INFORME							
Fecha Desde:	1	6	2024	**Fecha Hasta:**	30	6	2024

DEPENDENCIA: DIRECCION TECNICA DE PROYECTOS

CONTRATO No.: IDU-434-2024 **CONSECUTIVO No:** **220890139**

OBJETO DEL CONTRATO
Prestar servicios profesionales como especialista en el componente de tránsito para la elaboración, aprobación y/o revisión de productos de diseño en la etapa de preinversión y/o fase de diseño de los proyectos a cargo de la Dirección Técnica de Proyectos de conformidad con las necesidades del área y la normatividad y procedimientos aplicables.

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	1	ABRIL	2024
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31	AGOSTO	2024

ÍTEM	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES / PRODUCTOS DESARROLLADAS EN EL PERÍODO
1	- Elaborar los documentos técnicos de soporte (DTS) y/o los diseños, memorias de cálculo, planos, y demás documentos del componente de Tránsito en la etapa de preinversión y/o fase de diseño de los proyectos a cargo de la Dirección Técnica de Proyectos que le sean asignados de conformidad con las políticas, lineamientos, normas vigentes, especificaciones técnicas, manuales y guías institucionales, remitiendo la versión final de los mismos al Centro de Documentación. 2	Validar mediante conteo y hoja de cálculo los volúmenes de tránsito remitidos por el consultor del contrato IDU 1659 DE 2023 "Estudios de Tránsito" para los proyectos Av. Cortijo, Av. Gonzalo Ariza y Av. Bolivia. Concepto emitido por correo electrónico al consultor el 18/06/2024.
2	- Apoyar en la supervisión de los contratos que le sean asignados por parte de la Dirección Técnica de Proyectos mediante la verificación del cumplimiento de requisitos y condiciones para objetar y/o proyectar concepto de recibo documental de los productos de diseño del componente de Tránsito aprobados por la interventoría y/o entregados por el consultor, en la fase de preinversión y/o fase de diseño, y remitirlos al centro de documentación y/o demás	Emitir concepto de RECIBO al producto "Informe de Recopilación y Análisis de la Información (RAI" del componente de Tránsito, remitidos y aprobados por la Interventoría del contrato mediante radicados IDU 202452600915462 y 202452600972052. Recibidos por el IDU mediante oficio IDU STED 202423600729111.

	plataformas que se indiquen, de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente, manuales, procedimientos y lineamientos Institucionales.	
3	- Aprobar los productos del componente de Tránsito de las consultorías respecto de las que la entidad ejerza o apoye la supervisión y remitir los productos aprobados al centro de documentación, de acuerdo con los procedimientos establecidos.	Remisión al Centro de Documentación del IDU de los productos "Estudios de Tránsito para Pavimentos (TPD)" elaborados dentro del Convenio IDU-1233 de 2017, con concepto de RECIBO mediante oficio IDU DTP 202422500659551. Productos remitidos mediante MEMO IDU DTP 202422500172473 del 04/06/2024. Remisión al Centro de Documentación del IDU del producto "Diseño de Semaforización" elaborado dentro del Convenio IDU-186 de 2023, con concepto de RECIBO mediante oficio IDU DTP 202422500543201. Producto remitido mediante Oficio IDU DTP 202422500175833 firmado el 06/06/2024.
4	- Elaborar los capítulos, apéndices y/o anexos técnicos y demás documentos del componente de Tránsito0073 que se requieran en la estructuración de los procesos de selección de los proyectos de infraestructura vial y espacio público a cargo de la Dirección Técnica de Proyectos de acuerdo con las políticas, lineamientos y manuales institucionales.	Durante el mes no se elaboraron productos para la estructuración de contratos en la DTP.
5	- Participar, acompañar y/o preparar los comités de seguimiento, reuniones técnicas y mesas de trabajo relacionadas con la especialidad, así como realizar las visitas técnicas a terreno para verificar el estado de la infraestructura y áreas de influencia que requieran concepto técnico especializado para los proyectos de infraestructura vial y espacio público a cargo de la Dirección Técnica de Proyectos, de conformidad con los lineamientos de la Dirección Técnica de Proyectos y la normatividad aplicable. 6. Proyectar, gestionar y tramitar dentro de los términos de Ley las respuestas a las solicitudes de organismos de control, consultores, interventores y ciudadanía en general, así como las que incluyan la articulación entre las diferentes dependencias de la entidad que le sean asignadas por el sistema documental instituciona	Participar de la reunión virtual para el avance en la atención de observaciones del Estudio de Tránsito del contrato IDU 1834 DE 2021 (RED VENECIA). Participar de la reunión virtual con el consultor e interventor del proyecto Ciclorruta Trabuchy - Contrato IDU 1787 DE 2023 para hacer seguimiento a la propuessta de diseño para la armonización con Regiotram. Participar de la Mesa de trabajo del 05/06/2024 liderada por Juan Sebastián Alvarado y con los especialistas IDU para el inicio de la Factibilidad del proyecto Acción Popular 2007-00110 Andenes carrera 90. Participar de la reunión virtual el 05/06/2024 con el Ing. José Javier para revisar los términos de la demanda recibida en el IDU con relación al proyecto ALO Norte. Participar de la mesa de trabajo presencial el 06/06/2024 con la SDM, el consultor e interventor del proyecto Ciclorruta Trabuchy - Contrato IDU 1787 DE 2023 para recibir los lineamientos de la

		SDM para la armonización del proyecto con la ciclorruta diseñada en la Calle 25. Participar de la mesa de trabajo virtual el 12/06/2024 con REGIOTRAM de Occidente, la SDM, el consultor e interventor del proyecto Ciclorruta Trabuchy - Contrato IDU 1787 DE 2023 para conocer el avance en la armonización del proyecto en la Calle 22 (Av. Ferrocarril). Participar de la Mesa de trabajo del 12/06/2024 liderada por Luis Hernán Pérez y con los especialistas IDU para el inicio de la Factibilidad del proyecto Av. El Cortijo. Participar de la Mesa de trabajo del 13/06/2024 liderada por Carmen Paulina para la revisión de la información desarrollada en la prefactibilidad de los proyectos Av. Bolivia y Av. Gonzalo Ariza. Participar de la Mesa de trabajo del 14/06/2024 liderada por Wilfer Abad Pérez para el inicio del perfil de las Conectantes ALO Norte por Av. Suba y Av. Tabor. Participar de la reunión virtual de seguimiento los viernes de cada semana al contrato IDU 1659 DE 2023 "Estudios de Tránsito". Participar de la reunión virtual el 17/06/2024 con el consultor del contrato IDU 1659 DE 2023 "Estudios de Tránsito" para validar la toma de información de la Av. El Cortijo. Participar de la Visita de Campo del 19/06/2024 con los especialistas IDU del proyecto de Factibilidad de la Av. El Cortijo. Participar de la reunión virtual el 19/06/2024 con Carmen Paulina y Luz Stella Díaz para los lineamientos de las factibilidades de la Av. Bolivia y Av. Gonzalo Ariza. Participar de la reunión presencial el 20/06/2024 para la socialización Lineamientos BIM para el desarrollo de los contratos IDU-636-2024 e IDU-1079-2024 "Intercambiador Calle 80 x Av. Las Quintas" Participar del comité semana del seguimiento el 20/06/2024 del contrato IDU 1788 de 2021 "Av. Las Villas (KR 58)" para validar la atención de observaciones del consultor hacia la Interventoría en lo relacionado con el Estudio de Tránsito. Emitir concepto del componente a la solicitud de una ciudadana relacionada con unos reductores de velocidad requeridos en la inauguración de la Av. Guayacanes. Atendido con oficio IDU DTP 202422500699831 . Atención del MEMO 202452600133443 con publicación exitosa de productos de tránsito de

		contrato de consultoría IDU 1565 de 2020 Estudios y Diseños de la Av. Santa Bárbara (Av 19) desde la Calle 127 hasta la Calle 134. Se revisó la información cargada y no se emitieron observaciones al respecto. Revisión y concepto al radicado IDU 202452600927162 con Propuesta de hora de máxima demanda estudio de tránsito de los proyectos Calle 80. Atendido mediante Oficio IDU STED 202423600742141 firmado el 04/06/2024. Apoyo en la respuesta al radicado IDU 202452601029322 relacionado con información del paso peatonal de la CL 86A propuesta en el Ciclopuente Canal Salitre. Borrador del documento de respuesta enviado correo electrónico el 12/06/2024 a Ing. Andrea del Pilar Arias. Atención del radicado IDU 202452601008132 con copia de la Interventoría a la radicación del Estudio de Tránsito del contrato IDU 1834 DE 2021 (RED VENECIA) en SDM. Se descargó como "No requiere respuesta" el 13/06/2024

SUPERVISOR		**CONTRATISTA**	
Documento Firmado Electrónicamente **2024819_79685437_b63a94c5-1759-45df-9886-207ed81288b8**		**Documento Firmado Electrónicamente** **2024819_1031139446_637fbf1a-da90-4c21-90da-41ee118c3db7**	
NOMBRE:	JOSE JAVIER SUAREZ BERNAL **C.C 79685437**	**NOMBRE:**	DANNY ALEXANDER LEIVA MANZANO **C.C 1031139446**
CARGO:	SUBDIRECTOR GENERAL	**CARGO:**	CATEGORIA 22

Original: Subdirección Técnica de Recursos Humanos
1ra copia : Dependencia responsable del seguimiento al contrato.
2da copia: Contratista.

DIRECCIÓN TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SUBDIRECCIÓN TECNICA DE RECURSOS HUMANOS
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Instituto Desarrollo Urbano

CONTRATO DE SERVICIOS:	IDU-434-2024		
DEPENDENCIA:	DIRECCION TECNICA DE PROYECTOS		
CONTRATISTA:	DANNY ALEXANDER LEIVA MANZANO		
IDENTIFICACIÓN:	1031139446	**EXPEDIDA EN:**	BOGOTA D.C.
PERIODO CERTIFICADO DESDE:	1/06/2024	**HASTA:**	30/06/2024

Valor de los honorarios y/o servicios: $8.940.000

Con el presente certifico que el contratista arriba mencionado, cumplió con las obligaciones contempladas en la correspondiente Contrato de Prestación de Servicios, por lo cual es procedente el pago de los honorarios para el periodo señalado.

Igualmente, el suscrito supervisor del contrato certifica que ha verificado el cumplimiento de las obligaciones del contratista respecto al pago de sus aportes al sistema de seguridad social integral, de acuerdo con la normatividad vigente; encontrando que existe una correcta relación entre el monto cancelado y la suma que debió haber sido cancelada.

JOSE JAVIER SUAREZ BERNAL
SUBDIRECTOR GENERAL

2024819_79685437_f470290d-82e2-4c6c-a7eb-0d23e38b1fca
FIRMA